



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1533-D-24
OD 35

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el desarrollo de "Dillo", una aplicación de intérprete de Lengua de Señas -LSA-, creada por el Sr. Manuel Flores, oriundo de la localidad de Jesús María, provincia de Córdoba.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 06 MAY 2024



[Firma manuscrita]